



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE TORRIJOS

Con fecha 1 de julio de 2021, el Sr. Alcalde-Presidente ha dictado decreto de delegación de competencias a favor del Segundo Teniente de Alcalde de este Ayuntamiento, don Fernando de Miguel Cuesta, para celebración de matrimonio civil el próximo día 10 de julio de 2021, en Claustro del Palacio de Pedro I, entre don Darío Ordoñez García y doña Sandra del Olmo Palomo.

Lo que se hace público a tenor de lo dispuesto en el artículo 9.3 de la Ley 40/2015, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Torrijos, 2 de julio de 2021.–El Alcalde, Anastasio Arevalillo Martín.

*N.º1.-3370*